

San José del Guaviare 23 Febrero del 2026

Señor (a)
EZEQUIEL TARAZONA
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9202141** del 01 de febrero del 2026
Gestión contractual
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare San José del
Guaviare

Asunto: Informe mensual de actividades 2026 – Febrero

Yo Cesar Crespo, identificado con la cédula de ciudadanía 97.613.738 de San José del Guaviare, en mi calidad de Contratista del programa de formación profesional integral, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas entre el 01 y 28 de Febrero del 2026, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.9202141** del 01 de febrero del 2026

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de Actividad Física, Recreación y Deporte que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.

CLAUSULA CUARTA:

*EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL												
FICHA CARACT.	PROGRAMA DE FORMACIÓN	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D
3167911	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	30	02/02/2026	28/02/2026	14:00 - 19:00	X			X			
3164007	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	30	02/02/2026	28/02/2026	15:00 - 20:00		X			X		
Por definir	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	30	02/02/2026	28/02/2026	15:00 - 20:00			X				
Por definir	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	30	02/02/2026	28/02/2026	7:00 - 13:00						X	
TOTAL, HORAS ACADEMICAS		120										

*OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
DETALLE	NOMBRE DE ACTIVIDADES		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	alistamiento de la formación y documentación, ajustes de proyectos formativos	40	02/02/2026	28/02/2026
TOTAL HORAS MES		160		

La coordinación certifica que el instructor se encuentra al día en los reportes y novedades que se deben ingresar al aplicativo Sofiaplus (Inasistencias, Juicios Evaluativos, etc.), y que las fichas aquí relacionadas han sido debidamente cargadas.

Para el trámite de la cuenta, en mi calidad de contratista me permito adjuntar, Fotocopia de la Planilla- Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, planilla # 6001287575 expedida por: operador nuevo SOI correspondiente al mes de Enero, certifico Bajo la gravedad de juramento que los pagos de aportes al sistema de seguridad social soportados corresponden a los ingresos pertinentes del contrato **CO1.PCCNTR.9202141** parágrafo 1 del Artículo 4 del decreto 2271 de junio de 2009.

Cordialmente


CESAR CRESPO
 Contratista
 C.C. No. 97.613.738

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
 COORDINADOR ACADEMICO
 Supervisor de contrato
CO1.PCCNTR.9202141



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare 23 Febrero del 2026

Señor (a)
EZEQUIEL TARAZONA
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9202141 del 01 de febrero del 2026
Gestión contractual
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes de Febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9202141 del 01 de febrero del 2026

EDWIN ANTONIO AGUILAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 97611520 de San José del Guaviare, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No **CO1.PCCNTR.9202141** del 01 de febrero del 2026 a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 y el 28 de Febrero del año 2026

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$ 49.444.551). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: nueve pagos (9) iguales por los meses de febrero a octubre de 2026, por valor de Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos M/cte (\$5,493,839)

Plazo: **Fecha Inicio:** Febrero 01 del 2026
Fecha terminación: Noviembre 30 de 2026



OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de Actividad Física, Recreación y Deporte que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la elaboración de proyectos formativos.	En el mes de Febrero se trabajó en la elaboración de proyectos formativos	Evidencia en SharePoint
2	Impartir formación presencial en los horarios y lugar que la entidad indique de acuerdo a La concertación con las instituciones educativas a Atender.	Durante el mes de febrero se imparte formación en los grupos asignados por el líder, estos grupos son nuevos, aun no tienen fichas asignadas	(1) Evidencia fotográfica SharePoint
3	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, áreas o programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de Formación, entre otras.	Durante el mes de Febrero se realizaron reuniones de equipo ejecutor	(1) Evidencia fotográfica SharePoint
4	Diseñar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza Aprendizaje.	Proceso de alistamiento a la formación, planeación de guías, actividades en los programas asignados de la estrategia Media Técnica	(1) Portafolio del instructor por programa de formación
5	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares Vigentes.	Durante el mes de febrero se convalidaron instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje en los programas asignados de la estrategia Media Técnica	(1) Portafolio del instructor por programa de formación, grupos nuevos aun sin fichas
6	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de	Durante el mes de Febrero se ejecutaron las actividades previstas en la planeación pedagógicas, de conformidad con	(1) Portafolio del instructor por programa de formación nuevos aun sin fichas



	Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	los lineamientos institucionales de formación.	
7	Participar en el diligenciamiento de los currículos integrados con las instituciones educativas y los comités que se integren para su desarrollo, según el programa de formación	En el mes de Febrero se realizó acompañamiento a cada uno de los procesos de formación asignados según la programación	Planeación pedagógica
8	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de Formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices.	Para el mes de Febrero se realizaron las acciones de registro en la plataforma Senasofiaplus en los tiempos establecidos.	(1) Lista de Asistencia Ruta de proyectos y asociar a la ruta
9	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, Novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la Información.	Durante el mes de Febrero se realizó la notificación de las novedades académicas inasistencias	(1) Pantallazo Sena Sofía
10	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las Estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación profesional integral.	Para el mes de Febrero se desarrollaron las acciones de formación, en virtud de la matriz de correlación extendida a cada uno de los programas asignados	(1) Lista de Asistencia (1) Evidencia Fotográfica
11	Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y Demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	En el presente mes se utilizaron los formatos actualizados de la plataforma Compromiso.	(1) Pantallazo
12	Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento Académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los Formatos correspondientes.	En el mes de Febrero se evaluaron los RAP de aprendizaje de la competencia de inducción a los procesos formativos	No se adjunta evidencia.
13	Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional	Para el mes de Febrero se realizaron actividades de difusión	(1) Captura



	integral, Servicios y actividades de divulgación tecnológica.	de la oferta institucional de los programas en cadena de formación	
14	Realizar el seguimiento de la etapa productiva de las fichas a cargo y la administración de las actas de seguimiento y bitácoras diligenciadas desde su fecha de inicio hasta su fecha final.	En el mes de Febrero no se desarrollaron actividades	No se adjunta evidencia
15	Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventiva, Que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices.	En Febrero no se realizó acompañamiento al desarrollo de la etapa productiva de los aprendices, teniendo en cuenta que estos grupos son nuevos	No se adjunta evidencia
16	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación	Para el mes de Febrero se realizaron acompañamientos en procesos inducción	(1) Portafolio del instructor por programa de formación nuevos aun sin fichas
17	Verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia, registrar las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo. .	Durante el mes de Febrero se realizó reunión líder de articulación con la media, en donde se verifico listado de aprendices de los técnicos asignados	No se adjunta evidencia
18	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.	Se realizaron reuniones y verificación de los materiales de formación a cargo	(1) Informe de actividades
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Para el mes de Febrero se realizaron reuniones de equipo interdisciplinario, el líder de la estrategia y funcionarios de las instituciones educativas en convenio con la articulación con la Media.	(1) Lista de Asistencia (1) Evidencia Fotográfica



20	Presentar mensualmente los informes de actividades y programación exigidos por EL SENA	Durante el mes de Febrero se realizaron actividades relacionadas con la verificación del correo, Plataformas institucionales.	(1) Evidencia Fotográfica
21	Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión.	Durante el mes de Febrero no se realizaron entregables derivados de los proyectos de formación	
22	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación".	En Febrero se realizaron reuniones de equipo interdisciplinario, el líder de la estrategia y funcionarios de las instituciones educativas En convenio con la Articulación con la media.	(1) Lista de Asistencia (1) Evidencia Fotográfica
23	Participar en actividades para fortalecer capacidades pedagógicas, investigación y desarrollo tecnológico y desarrollo curricular lideradas por aseguramiento de la calidad del Centro de Formación, generando productos que aporten a la calidad de FPI.	Para el mes de Febrero se desarrollaron las acciones de formación, en virtud de la matriz de correlación extendida a cada uno de los programas asignados	(1) Lista de Asistencia (1) Evidencia Fotográfica
24	Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos	Durante el mes de Febrero no se realizaron entregables derivados de los proyectos de formación	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 6001287575 de la planilla, pago de Salud, Pensiones y ARL emitida por el operador nuevo SOI en línea correspondiente al mes de **enero**, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente



CESAR CRESPO
Contratista
CC. 97613738

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO

COORDINADOR ACADEMICO
Supervisor de Contrato
CO1.PCCNTR.9202141



Hace constar:

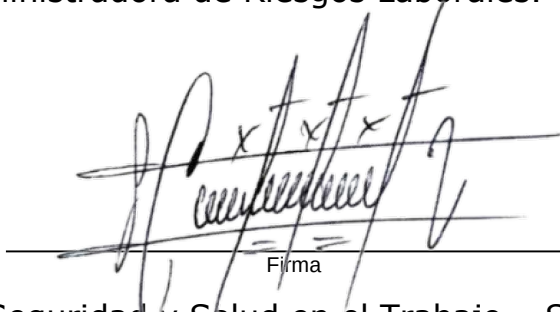
Que el Sr(a) CESAR CRESPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 97613738 realizó el día 31/01/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CESAR CRESPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 97613738 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CESAR CRESPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 97613738 realizó el día 31/01/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CESAR CRESPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 97613738 realizó el día 20/02/2026 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) CESAR CRESPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 97613738 realizó el día 20/02/2026 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) CESAR CRESPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 97613738 el día 20/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA